



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 520-23

04 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.186/23

VISTO la Resolución N° CD-497/23 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Méd. Rosa María SIMS, como Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones de Docente Asesor de la Cátedra ENFERMEDADES INFECCIOSAS correspondiente al 5to Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Marzo de 2.024 o nueva disposición.

Que la Med. SIMS se notifica de la mencionada resolución, el 07 de Julio de 2.023, por lo tanto y según el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88, el docente debe tomar posesión de funciones dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de notificación.

Que la Med. SIMS, mediante nota, solicita prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado.

Que el Señor Decano de esta Facultad, Lic. Carlos Portal, toma conocimiento de la presente solicitud y da el visto bueno a dicho pedido

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar una prórroga para la toma de posesión a la Méd. Rosa María SIMS, D.N.I. N° 12.597.668, como Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación Simple, para cumplir funciones de Docente Asesor de la Cátedra ENFERMEDADES INFECCIOSAS, correspondiente al 5° Año de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 23 de Agosto y hasta el 06 de Octubre de 2.023 inclusive.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
ig
mcia

Lic. MELINDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa